

ACTO ADMINISTRATIVO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO

“ADQUISICIÓN DE MANTELERÍA PARA SER UTILIZADA EN LAS ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA SOMOS TODOS”, DIRIGIDO A MIPYMES MUJER.

Quien suscribe, **José Felipe Meregildo García**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de Identidad y Electoral No. 001-0019217-8, actuando en calidad de Director Administrativo y Financiero de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP), declaro haber revisado la solicitud de contratación No. SG-2023, de fecha diecisiete (17) de julio del año dos mil veintitrés (2023), mediante la cual fue solicitada la “**ADQUISICIÓN DE MANTELERÍA PARA SER UTILIZADA EN LAS ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN**”, a través del Plan Quisqueya Somos Todos.

De igual modo, hemos verificado que ha sido emitido el Certificado de Apropiación Presupuestaria No. **EG1689971277600q09jw**, por un monto ascendente a **DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS205,000.00)** mediante el cual se comprueba la existencia de fondos para la referida adquisición.

Por los motivos antes expuestos, apoderamos a la Dirección Administrativa y Financiera a efectos de que a través la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dé inicio al procedimiento correspondiente.

Este procedimiento de selección según los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas para el año dos mil veintitrés (2023) corresponde a la modalidad de Compra por Debajo del Umbral.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días de octubre del año dos mil veintitrés (2023).



José Felipe Meregildo García
Director Administrativo y Financiero
Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales (PROPEEP). 20/10